



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"RADIO SISTEMA RADIOSISTEMSA S.A."**

Celebrada el 15 de marzo del 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 08:00, en la avenida Eloy Alfaro N40-393 y los Granados, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "RADIO SISTEMA RADIOSISTEMSA S.A.", que representa el 100% del capital de la compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las 08:00 y concluyó a las 10:00. dichos accionistas son:

ARQ. EMILIO FERNANDO NAJAS CORTES, por sus propios y personales derechos, titular de 384 acciones ordinarias y nominales de \$0.04 cada una, equivalente al 48% del capital total.

HEREDEROS SRA. MADELINE RAAD ANTÓN, por sus propios y personales derechos, titulares de 416 acciones ordinarias y nominales de \$0.04 cada una, equivalente al 52% del capital total.

Así se halla debidamente representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 800 dólares.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor ingeniero José Fernando Najas Raad y actúa como Secretario, su Gerente General arquitecto Emilio Fernando Najas Cortés y quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de ésta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2016.
2. Informe del Comisario del año 2016.
3. Balance, Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Designación del comisario Principal y Comisario Suplente.

El presidente dispone que se dé inicio a la sesión con el primer punto del orden del día, por lo que da lectura a su informe el señor Gerente General; luego de lo cual es aprobado por los presentes que suman 800 votos, segundo punto el Comisario da lectura de su informe que es aprobado por los presentes por igual número de votos, tercer punto el secretario da lectura del balance general, Estados de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2016, toma la palabra el Presidente y comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2016 se han generado utilidades mínimas que están anotadas en los documentos entregados a los accionistas y se procederá conforme dispone la Ley, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad al no existir preguntas ni consultas aclaratorias al señor Gerente General; cuarto punto toma la palabra el secretario y comenta a la Junta de la elección del nuevo Comisario Principal y Suplente de la compañía, sugiere a la señora Leonor Jiménez como Comisario Principal y la señora Miryam Bolaños como Comisario Suplente de la compañía, ambas por el plazo de un año, puesta en consideración de los accionistas, la sugerencia es aceptada por unanimidad de los presentes.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 10:00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

PRESIDENTE EJECUTIVO - ACCIONISTA

SECRETARIO


Ing. José Fernando Najas Raad


Arq. Emilio Fernando Najas Cortes


Herederos Sra. Madeline Raad Antón